



Mar del Plata, 27 de septiembre de 2023

DELEGACION DE ARQUITECTURA

Arq. María Cecilia Di Bastiano
MAR DEL PLATA

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con motivo de la reunión que el pasado 25 de septiembre mantuviéramos con los Jueces del Fuero Laboral, destinada a abordar diversas cuestiones atinentes al funcionamiento de los órganos.

Entre los temas tratados, los magistrados hicieron referencia al reclamo que realizado vinculado a la necesidad de que se lleven a cabo reparaciones al edificio de calle Garay 1768, ya que el mismo se encuentra las magras condiciones edilicias, cuestión que no garantiza un ambiente de trabajo adecuado y acorde a la función jurisdiccional, y que indiscriminadamente afecta por igual a Magistrados, Funcionarios, empleados judiciales y auxiliares de justicia.

Que tal circunstancia afecta de manera directa el desenvolvimiento de los órganos, careciéndose del lugar necesario para que los empleados puedan desempeñar su labor, como así también para el guardado y archivo de documentación y expedientes, dejando a la vista un estado alarmante de abandono. Atento ello, desde éste Colegio de Abogados adherimos a dicha petición y asimismo requerimos se gestiones desde esa Delegación ante la Suprema Corte de Justicia la autorización necesaria para llevar adelante las reformas y/o reparaciones en el citado inmueble.

Le saludan con atenta y distinguida consideración.



Dr. Nicolás Busti
SECRETARIO
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA



Dr. Leandro Augusto Subís
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO JUDICIAL
MAR DEL PLATA